

DECRETO No. **420** - **DE** 2017

"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2017"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO :

- a) Que de conformidad con el Artículo 74 de la Ordenanza No. 014E de 2015 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.
- b) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 030 del 2016 contentivo del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2017, la cual fue analizada, estudiada y aprobada en sus debates reglamentarios, según Oficio Radicado No. 2016090027016-1 del 09 de Noviembre de 2016, firmado por el Presidente de la Asamblea Departamental.
- c) Que la Ordenanza No. 030 del 2016, que fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia Fiscal 2017, fue sancionada por el Gobernador del Departamento de Arauca el día 17 de Noviembre de 2016.
- d) Que mediante Decreto No. 1064 del 20 de Diciembre de 2016, el Gobernador del Departamento de Arauca aprobó el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2017, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley en especial las contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca.
- e) Que existen proyectos de inversión financiados con recursos de años anteriores que para efectos presupuestales su reserva feneció, por lo cual se hace necesario su incorporación al presupuesto de la presente vigencia fiscal para el respectivo cumplimiento del pago de dichas obligaciones.
- f) Que los Proyectos de Inversión Nos. **6275, 7067, 6051, 6365, 7183 Y 7021**, de los años **2014 y 2015**, corresponden a compromisos de vigencias expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, objeto, programa y subprograma del Plan de Desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el Sistema de Gestión financiera SGF, se hace necesario efectuar homologación al actual Plan de Desarrollo 2016-2019 "HUMANIZANDO EL DESARROLLO".
- g) Que de conformidad con los anteriores considerandos,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Realícese homologación del rubro de Gastos de Inversión a los proyectos de Inversión Nbs. **6275, 7067, 6051, 6365, 7183 Y 7021**, de los años **2014 y 2015**, al actual Plan de Desarrollo 2016 - 2019, "HUMANIZANDO EL DESARROLLO", según el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:

420 - 1119

DECRETO No. _____ DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
02						SECRETARIA DE GOBIERNO			
02	01					URBANO REGIONAL			
02	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			
02	01	01	01			INTEGRACION REGIONAL			
02	01	01	01	01		INTEGRACION Y DESARROLLO FRONTERIZO			
02	01	01	01	01	6275	DESARROLLO DEL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES DE PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD, AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA EL MONTAJE DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN (POLLOS DE ENGDRDE Y HUEVOS) PARA EL MERCADO LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			31.671.000,00
							Superavit I.V.A.	13.342.000,00	
							Contrato Interadministrativo No. 370 de 2013 - Fondo Rotatorio del Ministerio de relaciones Exteriores	18.329.000,00	
05						SECRETARIA DE PLANEACION			

420 - 11
DECRETO No. _____ DE 2017

05	01					URBANO REGIONAL			
05	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			
05	01	01	01			INTEGRACION REGIONAL			
05	01	01	01	02		CONSTRUCCION DE REGION COMPETITIVA			
05	01	01	01	02	7067	APOYO A LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-			130.000.000,00
							Rendimientos Financieros FAEP	130.000.000,00	
05	01	01	02			PLANEACION TERRITORIAL			
05	01	01	02	04		PLANEACION ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL			
05	01	01	02	04	6051	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSIÓN DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			18.315.240,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	18.315.240,00	
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	02					SOCIO CULTURAL			
08	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
08	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RESULTADOS			

420 -
DECRETO No. _____ DE 2017

08	02	02	08	28		GESTION DE LOS RESIDUOS LIQUIDOS			
08	02	02	08	28	6365	REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS FLORES CALLE 30 ENTRE CARRERA 2 Y 7, MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			9.904.932,49
							Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolucion 304 de 2.014 Minhacienda	9.904.932,49	
12						FONDO ROTATORIO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
12	03					ECONOMIA PRODUCTIVA			
12	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD			
12	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO			
12	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS			
12	03	03	11	46	7183	APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL FOMENTO DE ESPECIES MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			50.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	50.000.000,00	
17						SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
17	02					SOCIO CULTURAL			

420 -

DECRETO No. _____ DE 2017

17	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
17	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL			
17	02	02	10	40		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS			
17	02	02	10	40	7021	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS INDIGENAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			42.000.000,00
							Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	42.000.000,00	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									281.891.172,49
QUEDA ASÍ:									
GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	E J E S	P R O G	S U B P	P R O Y				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	01					Dimensión social			
14	01	01				Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad			
14	01	01	03			Agua y saneamiento basico con calidad y accesibilidad			
14	01	01	03	10		Saneamiento basico de calidad			

DECRETO No. **420** - DE 2017

14	01	01	03	10	6365	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 394 DE 2014.- REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS FLORES CALLE 30 ENTRE CARRERA 2 Y 7, MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			9.904.932,49
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	9.904.932,49	
14	01					Dimensión social			
14	01	02				Equidad social para la paz			
14	01	02	08			Grupos etnicos			
14	01	02	08	23		Indigenas			
14	01	02	08	23	7021	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 430 DE 2015.- DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS INDIGENAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			42.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	42.000.000,00	
14	02					Dimensión económica			

DECRETO No. **420** - DE 2017

14	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo			
14	02	03	15			Desarrollo Rural Integral			
14	02	03	15	40		Fomento y diversificación de la producción			
14	02	03	15	40	7183	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 344 DE 2015.- APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL FOMENTO DE ESPECIES MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			50.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	50.000.000,00	
14	04					Dimensión Institucional			
14	04	05				Buen gobierno			
14	04	05	19			Desarrollo y planeación territorial			
14	04	05	19	52		Planeación territorial			
14	04	05	19	52	6051	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 269 DE 2014.- REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSIÓN DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			18.315.240,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	18.315.240,00	

DECRETO No. **420** DE 2017

14	04	05	20			Integración regional e internacionalización			
14	04	05	20	54		Fronteras y globalización			
14	04	05	20	54	6275	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 233 DE 2014.- DESARROLLO DEL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES DE PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD, AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA EL MONTAJE DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN (POLLOS DE ENGORDE Y HUEVOS) PARA EL MERCADO LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			31.671.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit I.V.A.	13.342.000,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Contrato Interadministrativo No. 370 de 2013 - Fondo Rotatorio del Ministerio de relaciones Exteriores	18.329.000,00	
14	04	05	20	55		Cooperación internacional y desarrollo			
14	04	05	20	55	7067	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 404 DE 2015.- APOYO A LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			130.000.000,00

DECRETO No. 420-11-17 DE 2017

								Cancelación Vigencias Expiradas.- Rendimientos Financieros FAEP	130.000.000,00	
TOTAL GASTOS DE INVERSION										281.891.172,49

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE

Dado en Arauca a los **12 JUN 2017**

RICARDO ALVARADO BESTENE

Gobernador de Arauca

Autorizó: MANUEL CALDERON SANCHEZ.- Secretario de Hacienda Departamental.

Proyectó REINALDO REYES RAMÍREZ.- Profesional Especializado Presupuesto Dptal.

Revisó Norma Cecilia Cabrera Perez, Profesional Especializado Coordinacion juridica.

Digitó: ECR/.